



ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD JURISTAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE 29 DE DICIEMBRE).

Reunido en el día 08 de abril de 2024, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO.- Hacer públicos los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, por orden de mayor a menor puntuación (Anexo I).

SEGUNDO.- Declarar APROBADOS en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II (por orden de puntuación) y Anexo III (por orden alfabético).

TERCERO.- El Anexo I se podrá consultar en la web www.interior.gob.es. Los Anexos II y III se podrán consultar en el Registro de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (calle Alcalá 38-40, Madrid), en los centros penitenciarios y en la web www.interior.gob.es

CUARTO.- Convocar a los aspirantes relacionados en los Anexos II y III para la realización del TERCER EJERCICIO de la fase de oposición el día 16 de abril de 2024, a las 15.30 horas, en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios, sito en Madrid, calle Cedaceros, 11, 3ª planta, 28014 Madrid, donde deberán concurrir provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir y bolígrafo azul o negro.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL. - Isabel Luengo Borrero